

EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

COTIZACIÓN ID	5802394-9823VQJK	CONVENIO MARCO	CONVENIO MARCO TRANSPORTE
NOMBRE DEL PROCESO	Desarrollo de Continuidad de Negocio	ID LICITACIÓN	2239-12-LR25
PLAZO MÁXIMO EJECUCIÓN	1 día	UNIDAD DE COMPRA	CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
PRESUPUESTO MÁXIMO	\$ 400.000	CANTIDAD DE OFERTAS RECIBIDAS	5
MODALIDAD EVALUACIÓN	Criterios de Evaluación	SERVICIO REQUERIDO	TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS
FECHA FINAL EVALUACIÓN	jueves, 27 de agosto de 2026	ID CM	4675000

REQUISITOS MÍNIMOS	Día actividad: 31/08/2026 Itinerario: Santiago/Valparaíso/Santiago Cantidad de pasajeros: 9 personas Características del Vehículo: VAN o mini bus, Aire Acondicionado, antigüedad igual o menor a 10 años. Conductor: Conductor profesional clase A o superior. Costos incluidos: Conductor, combustible, estacionamiento, peajes, traslado al interior de Valparaíso. Seguro: Soap y Seguro de Responsabilidad Civil por Asientos (Decreto 80)
--------------------	---

Los oferentes que participan del proceso son los siguientes:

N°	NOMBRE	RUT	REQUISITOS MÍNIMOS
1	TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO FABIAN MARTINEZ LEIVA E.I.R.L.	76.621.909-8	Cumple
2	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	76.791.832-1	No cumple, vehiculo con capacidad para 8 personas. No existen datos del conductor
3	TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LIMITADA	76.834.013-7	No cumple. No indica información sobre seguros asociados por responsabilidad Civil por asientos.
4	TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L.	76.902.907-9	Cumple
5	TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	78.973.230-2	Cumple

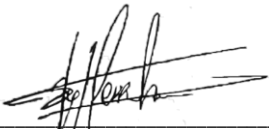
EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

A continuación, se realiza la evaluación técnica de las propuestas presentadas por los oferentes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	1	2	3	4	5
Criterios de Evaluación: Electromovilidad Ponderación (%): 10% Observaciones y Consideraciones del Criterio: Este criterio tiene por finalidad evaluar si la oferta a la cotización considera vehículos eléctricos y/o híbridos. El puntaje se asignará de acuerdo a como se indica a continuación: - Cuenta con vehículo eléctrico y/o híbrido, se otorgará un diez por ciento (10%). - No cuenta con vehículo eléctrico y/o híbrido, se otorgará un cero por ciento (0%). Los vehículos de hidrógeno se considerarán como eléctricos para la evaluación de este criterio.	0%	Inadmisible (no cumple con requerimientos mínimos)	Inadmisible (no cumple con requerimientos mínimos)	0%	0%
Criterios de Evaluación: Sello Empresa Mujer Ponderación (%): 10% Observaciones y Consideraciones del Criterio: Se asignará puntaje a aquellas ofertas presentadas por empresas que cuenten con el Sello Empresa Mujer, vigente al momento del cierre de la cotización, conforme a lo establecido por la Dirección ChileCompra y verificado a través del Registro de Proveedores. Se asignará puntaje de acuerdo a como se indica a continuación: - Si el oferente cuenta con sello empresa mujer, se otorgará un diez por ciento (10%). - Si el oferente no cuenta con sello empresa mujer, se otorgará un cero por ciento (0%).	0%	Inadmisible (no cumple con requerimientos mínimos)	Inadmisible (no cumple con requerimientos mínimos)	0%	10%
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	0%	Inadmisible	0%	0%	10%
RESULTADO FINAL	Pasa a evaluación económica	No pasa a evaluación económica	No pasa a evaluación económica	Pasa a evaluación económica	Pasa a evaluación económica
Observaciones	-	-	-	-	-

EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

El comité de evaluación de la oferta técnica declaran no tener conflictos de interes con los oferentes que participan en el presente proceso, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 quinquies de la Ley 19.886.



SEBASTIÁN PÉREZ LIZANA
PROFESIONAL DE APOYO SECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CMN
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

ENCARGADO UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CMN
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL